Año 3.° —Núm. 660. · PAZ DE AYACUCHO · **Sábado 31 de Julio de 1847.**

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior	2 y 17.	Para el Interior	4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie	10 y 25.	De á pie	12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna	10 y 25.	Para Tacna	12 y 27 á medio dia.
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù	9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Ignacio de Loyola fundr.—Dom.—*S. Pedro* Advincula.

LA ÉPOCA.

CARTA

AL SR. JENERAL D. RAMON CASTILLA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU.

SEÑOR.

La mision del periodista es representar los intereses públicos, discutirlos á la luz del dia, abogar por ellos contra el error ó la tirania y levantar su voz para hacer brillar la verdad y la justicia en todo su esplendor. Tales son, Señor, los títulos que me autorizan á dirijiros la palabra, para hablaros en el nombre y el interes del bien público, el lenguaje severo de la razon, al que espero no sereis sordo, si teneis en vuestro corazon sentimientos patrióticos y americanos.

Quiero ocuparos de la actual cuestion entre Bolivia y el Perú, y al hacerlo, os interpelaré en nombre de los intereses bien entendidos de ambos paises, invocaré la justicia, recordandoos á la vez el vínculo indisoluble de fraternidad que debe unir á todos los pueblos Sud-americanos.

Sois el primer majistrado de una nacion, que si bien no os ha elevado espontaneamente á la silla del poder, teneis para con ella graves y solemnes compromisos que debeis llenar si no quereis ser el caudillo de una faccion en vez del gobernante de vuestro pais. Habeis jurado sostener sus instituciones, mantener la independencia y ejercer el mando para obrar el bien y hacer la felicidad de los pueblos. ¡Còmo habeis llenado estos sagrados deberes? Al poner la mano sobre vuestro corazon la voz severa de la conciencia no os dice que los habeis pospuesto á pasiones personales indignas de un hombre, que como vos ocupa tan alto puesto? Arrojad una mirada à vuestro alrededor y los hechos os diran elocuentemente de que modo habeis cumplido vuestros compromisos respecto de vuestra patria, y vuestras obligaciones respecto de una repùblica hermana, à la que debeis á nombre de vuestros conciudadanos amistad y proteccion, como ella á su vez las debe á la vuestra.

Hace algunos meses que el puerto de Arica era un emporio mercantil adonde afluian las mercaderias y los capitales extranjeros para ser introducidos al pais, mientras que se exportaba en retorno el cobre, la cascarilla y todos las ricas producciones del suelo boliviano. Bolivia que introduce anualmente á su territorio por el valor de cerca de dos millones y medio de mercaderias europeas efectuaba la introduccion de la mitad de ellas por el puerto de Cobija, para proveer á los departamentos del Sur; mientras que el resto se introducia por el puerto de Arica para proveer à la Paz y demas departamentos adyacentes. La ciudad de Tacna era la gran factoria de este comercio, que derramando la prosperidad en todo el pais acumulaba alli capitales considerables Esas mercaderias que pasaban en tránsito para Bolivia hacian necesaria la arrieria y alimentaban la parte mas considerable de ese departamento, mientras que los retornos de productos del pais contribuia al mismo fin. Esto es solo por lo que respecta al comercio exterior. Ved ahora lo que sucedia en cuanto al comercio mutuo de ambas Repùblicas. El Perù introducia en Bolivia sus aguardientes, sus azúcares y sus tejidos que se expendian con estimacion y sin competencia en los mercados bolivianos, dando en retorno algunos productos de su industria aunque en pequeña cantidad. Ese comercio y esos cambios mutuos de producciones formaban la base de la prosperidad de ambos paises, y la mision de los gobernantes era darles proteccion, y ensanchar su esfera, consultando siempre el interes recíproco, prescindiendo de miras egoistas, que no podian ser en este caso sino funestos para ambos.

En vez del cuadro lisonjero que os he pintado, cual es el que presentan hoy esos departamentos del Sud del Perú tan florecientes y ricos ahora pocos meses? Os presentaré su imajen fiel que bien reconocereis, porque es exclusivamente la obra de vuestra polìtica errada y poco jenerosa.

Vuestra mision, como os lo he dicho ya, era dar proteccion y ensanche á ese comercio, pero queriendo perjudicar sin duda, á la prosperidad del pueblo boliviano fuisteis á agotar las fuentes de prosperidad de los departamentos del Sud del Perù, espediendo vuestro decreto de 9 de Noviembre. En vano direis que fue solo un nuevo reglamento fiscal, los hechos dicen en voz muy alta que fuè una verdadera interdiccion, porque desde aquel momento murió el comercio, se paralizò la arrieria, y los departamentos del Sud jimieron en la inaccion y la pobreza, con los capitales inactivos, los frutos estancados, los brazos sin ocupacion y las bestias sin destino

Folletin.

UN BALSE DE STRAUSS.

DOCTOR.—You see her eyes are open?
GENTLEWOMAN.—Ay, but their sense is shut.
SHAKSPEARE, *Macbeth.*

(*Continuacion.*)

—¿Y cree U., dijo la señora de Rothenwald, que Federico se habrá echado á correr por esos campos de Dios solo por el gusto de ir à Dilsheim en busca de rosas musgosas para Ottilia? Era preciso que estuviese enamorado de ella.

Estefania dió una carcajada.

—¿Pero de donde viene U. ahora, mi querida amiga? ¿No ha visto U. que hace mas de cuatro semanas que solo con ella baila el *cotillon?* ¿No sabe U. que está perdido de amores de Ottilia?

—Señorita, dijo la Nollingen, mejor haria U. en no ocuparse tanto de las vidas ajenas: es U. muy curiosa y muy picuda; y estos son dos defectos que yo no puedo tolerar.

—Nunca me riñe, mi tia, sino despues que me ha dejado soltar cuanto tengo en el buche, murmuró la joven.

—Si es cierto que d' Ebersdorf ama á la Wolkenstein, continuó la señora de Rothenwald, ya es facil conocer la razon por qué ha rehusado constantemente casarse con Henriqueta de Frankenthal, à pesar de las reiteradas instancias de la Còrte. Antes de ayer, el gran-duque, que desea mucho este matrimonio, diò á entender al conde que lo condecorarà con la placa del Pelícano el dia en que sea esposo de la Frankenthal.

—¡Y rehusò! dijo la vieja Nollingen.

—Pidiò cuatro dias para pensarlo.

—¡Cuatro dias, cuando se trata de la placa del Pelícano! ¡Pensarlo todavia, para recibir semejante favor! ¡y no tiene mas que veinticinco años! ¡Santo Dios! Mi hermano no consiguiò la pequeña cruz hasta los treinta y nueve, y tuvo que llegar á los cincuenta y seis para adornarse con la placa; y el difunto Nollingen no recibiò el gran cordon sino diez dias antes de su muerte, cuando tenia los sesenta y cinco muy cumplidos, y despues de haber pasado por los grados de copero mayor y gran chambelan é intendente del teatro de la Corte. ¡Ah, señora! ¡y cómo se han mudado los tiempos! La vieja condesa se levantó y fué á pasear su indignacion á uno de los salones de juego.

La señora de Rothenwald tomó el brazo de Estefania y ambas se dirijieron á ver una contradanza que en aquel momento iba á empezar.

—¡Vaya una cosa estraña, Estefania! Mira à Ottilia de Wolkenstein bailando con el caballerizo mayor y frente á ella al conde de Ebersdorf en conversacion tirada con la Frankenthal.

—Su alteza real ha ordenado al conde que baile la primera contradanza con Henriqueta. Pero, vamos, ¿no has observado las miradas que echa Ottilia á los que tiene enfrente? No dudes que está furiosa y que à Federico le costará caro su contradanza; porque Ottilia detesta á la Frankenthal.

—¿Luego tú crees que ama al conde?

—¡Ottilia! ¡la fria y orgullosa Ottilia! No es capaz de amar nunca: y si le aconteciese, moriria mil veces antes de dejarlo conocer. Pero creo que quiere arrastrar à sus pies al mayor de Ebersdorf como arrastra á todos los hombres que se le aproximan.

—En tal caso, se encontrará con la horma de su zapato, porque Ebersdorf tiene un caracter tan indómito por lo menos como el de ella. El amor entre dos seres semejantes seria un duelo á muerte entre dos altiveces.

El objeto de esta conversacion, Ottilia de Wolkenstein, parecia creada para realizar el tipo de la dignidad femenina. Nada mas clásico que la elegante forma de su cabeza, ni de una perfeccion mas intachable que sus encantadoras facciones. Sus magníficos cabellos de un rubio oscuro se dividian sobre una frente verdaderamente imperial: su mirada soberbia y el aire habitualmente desdeñoso dé su boca, parecian decir que nada existia en la tierra que fuese digno de ella. Educada en medio de la Corte, á los ojos de la gran-duquesa, que le mostraba un afecto maternal, muy pronto fué Ottilia el blanco de los deseos del círculo que la rodeaba. Su exquisita belleza unida á su grandiosa posicion encadenò á sus pies á todos los hombres del gran ducado, empezando por el mismo príncipe heredero. Los espléndidos triunfos que lograba, la adoracion y la envidia que la seguian á todas partes, sofocaron en ella el jermen de sensibilidad y amor que toda mujer trae al nacer dentro del corazon, y aumentaron hasta un grado extraordinario aquella sed de dominacion de que ninguna carece. Para Ottilia vivir era reinar. Demasiado fria para apreciar el sentimiento, aun cuando fuese en otro, no exijia tanto un amor exaltado y profundo cuanto una ciega consagracion à su voluntad, y una perpétua satisfaccion de un amor propio. Apesar del desden que oponia à todas las muestras de veneracion que se le prodigaban; y tal vez á causa de ese mismo desden inexorable, se viò rodeada Ottilia de amantes quejumbrosos y desesperados. Ningun hombre se acercaba à ella sin perder la cabeza, y sin embargo ninguno podia adivinar la verdadera causa de la omnipotencia de la arrogante doncella. Unos pretendian que debia atribuirse á una influencia magnética: otros à su aire tranquilo y de rejia serenidad, que atraia irresistiblemente, como el aspecto de un lago, puro y trasparente en que se refleja un cielo sin nubes. Otros pensaban que debia buscarse el secreto de su dominio en aquella voz arjentina y deliciosa á la que nada podia resistir. Pero por no haber dado con la causa de su poder, no por eso sentia menos sus efectos, y todos continuaban adorándola sin esperanza.

Luego que terminó la *francesa*, el caballerizo mayor intentò guiar hasta su asiento á la señorita de Wolkenstein; pero la multitud les impidió muchas veces continuar su camino. En una de esas paradas forzadas se encontraron de repente detras de lady Emilia y de su madre.

—No acabo de comprenderte, Emilia, decia esta última: ¿por qué has rehusado bailar el *cotillon* con el señor de Thalheim?

—Porque estoy casi segura de que lo bailaré con el principe.

—¡Con el principe! ¿Te ha comprometido ya?...

—No: pero acaba de preguntarme si habia visto las caballe-

alguno. El puerto de Arica dejò de ser emporio mercantil y apenas se veia llegar à él un buque que ponia en tierra su cargam nto, viendose obligado á regresar sin retorno. Ese cargamento se estancaba en la aduana, porque faltaban los principales consumidores, y porque los pocos que existian en el pais estaban devorados por el mal estar y la pobreza. En Tacna las transaciones mercantiles estaban completamente paralizadas y el descontento reinaba por todas partes.—Esta situacion creada por vuestro decreto de 9 de Noviembre es la misma, que con muy cortas variaciones, subsiste hasta el dia de hoy.

Ahora que os he presentado el cuadro fiel de lo que eran y son en la actualidad los departamentos del Sud del Perú os preguntaré:—«Habeis llenado vuestros deveres positivos como gobernante, vuestras obligaciones morales como americano?»—No, mil veces no. Habeis obrado el mal sin provecho alguno para vuestro pais y con menoscabo de la justicia, del crèdito de vuestra patria y de vuestro caracter personal.

La opinion pública os acusa de haber antepuesto vuestros resentimientos personales á los intereses del pueblo, dictando en odio á Bolivia y á su gobernante el decreto en cuestion que tantos males ha ocasionado. Tal modo de proceder, si fuese cierto, mereceria el anatema de todos los pueblos civilizados; pero no puedo imajinarme que un hombre colocado en el alto puesto en que vos os encontrais pueda abrigar pasiones tan mezquinas, y como en vez de levantarse sobre lo que le rodea puede descender á revolcarse en el fango. Quiero creer que esto no es posible haciendoos la justicia de que habeis querido obrar el bien de vuestro pais, y en esta intelijencia os haré mis ùltimas reflexiones.

Si habeis cometido un error, como todos los hechos os lo demuestran, remediadlo volviendo francamente sobre vuestros pasos, porque delante del bien jeneral debe acallarse la voz egoista del amor propio; porque un individuo no es nada en comparacion de un pueblo. Volved á vuestro país la prosperidad que le habeis arrebatado y procurad curar las llagas que le habeis abierto dispensandole á su comercio la proteccion que necesita. Así procedereis como gobernante ilustrado y recojereís las bendiciones de vuestros conciudadanos, y la estimacion de todos los americanos. Si así no lo haceis, recogereis las maldiciones de la América en masa, y vuestros mismos compatriotas se alzarán contra el gobernante que traicionando los intereses pùblicos persiste en el camino del error por satisfacer mezquinas pasiones, porque en tal caso solo por ellas podria explicarse tan incalificable conducta. Pero creo que no llegará jamas ese caso y que no sereis sordo á la voz de la justicia y la verdad.

Dad á vuestro país la paz y la riqueza, y haced que la república del Perú hermana de la de Bolivia estreche mas y mas sus vínculos de fraternidad, dad garantias á su comercio de tránsito por Arica, estableced tarifas justas y regulares basandolas sobre el mutuo interes de los dos paises, y habreis procedido como gobernante justo é ilustrado, como hábil estadista, como patriota eminente, y como miembro de la gran comunion americana. Si así no lo hiciereis, vos y vuestra patria recogereis los amargos frutos de una política tan errada, si es que política puede llamarse la obstinacion en el mal.

Os he hablado, Señor, como os lo habia anunciado, el lenguaje severo de la razon. Pesad en vuestro juicio las reflexiones que os he hecho y las advertencias que en nombre del bien público os he dirijido, y que al llegar ese momento Dios ilumine nuestra mente, è inocule en vuestro corazon el sentimiento de la rectitud y la justicia. Entonces sereis digno del puesto que ocupais, pero si no estareis muy abajado de él.

El Editor.

DIFERENTES NOTICIAS.

Nuevo jènero de seguros.—La lejislatura de Massachussets se ocupa en este momento de un bill autorizando el establecimiento de *compañias de seguros contra enfermedades.* Estas compañias no tienen, por supuesto, la pretension de garantir á sus clientes una salud robusta y constante. Tienen por objeto asegurarles, mediante una corta suscripcion anual, un socorro semanal en caso de enfermedad. Estos socorros podrán continuarse à los suscriptores, si necesario fuese, durante un año entero. Esta nueva institucion, que podria llamarse la caja de ahorros de la salud, no es otra cosa que la aplicacion en escala mayor, de un principio practicado hace mucho tiempo por diversas sociedades. No hay duda que debe producir muy buenos resultados, sobre todo en la clase trabajadora.

Las desavenencias suscitadas entre la Santa Sede y el señor abate de Lamennais, deben arreglarse muy en breve. Este ha hecho ya las jestiones necesarias al efecto cerca del Papa. El mundo se admirará seguramente de esto, que hasta ahora ha estado velado con el secreto.

M. O. Barrot ha presentado en la Cámara de Diputados una peticion en la que Gerònimo Napoleon, ex-rey de Westfalia, reclama el goce de la ley comun de Francia.

El ejemplar, el virtuoso y patriota Irlandes, el mas útil de todos los modernos Apòstoles, el Criador de las sociedades de templanza, el Padre Mateo, ha sido nombrado Obispo de la Iglesia Católica Romana de Cork.

En las Islas de Sandwich se han hecho varias plantaciones de café y se asegura que la calidad del producto es bastante buena.

El Gobierno Británico ha adoptado medidas para mandar al Polo del Norte una expedicion por tierra al cargo de Sir J. Richardson.

Habian llegado ya á Egipto diferentes injenieros alemanes con el objeto de examinar las localidades y determinar las obras precisas para cortar en el Istmo de Suez un canal para buques.

El duque de Rianzares, el marido de Cristina, se ha naturalizado en Francia con el titulo de duque de Montmoro.

Leemos en el «Semaphore» de 8 de Mayo:

«Cartas particulares de Málaga, llegadas ayer por el «Sphinx» anuncian que el Cónsul de Francia de esa ciudad habia recibido del gobernador español de Melilla la noticia que Abd-el-Kader por conducto de su intermediario acababa de escribir al gobierno frances para que se le aceptase su sometimiento.»

La Reina Maria Cristina saldrá de Paris para Nápoles donde piensa S. M. pasar dos meses.

No se atribuye ninguna mira política à este viaje.

A su vuelta de Nápoles, la ex-rejenta se detendrá algun tiempo en Marsella y allí se decidirá, segun las circunstancias en que se halle la España, á volver á Madrid ò fijar su residencia en Paris.

(Del Comercio)

---

rizas del gran-duque: despues, si me gustaba bailar el *cotillon*, y cuando le respondii que si, me dijo: *á mí tambien.* Con que ya ves que esto es como si me hubiese comprometido à que bailase con él.

La madre meneò la cabeza con aire de incredulidad. Ottilia, que, merced à su conocimiento de la lengua inglesa, acababa de entenderlo todo, resolvió desconcertar los planes de lady Emilia.

—¿Con quė feliz mortal bailas el valse de media noche (*)? dijo sonriendo la gran-duquesa á su hechicera favorita cuando, á las once y media, empezaron à oirse los primeros compases de *la Gabriela*, la perla de los valses de Strauss. Apenas tuvo tiempo Ottilia para nombrar à d' Ebersdorf, cuando este se presentò à reclamar su pareja.

El que no haya pasado algun tiempo en Alemania no puede comprender toda la impresion causada por aquellos valses deliciosos, que alternativamente melancólicos y juguetones, amorosos y guerreros ora embriagan y ora enternecen. Es preciso ver la inspiracion con que los tocan y el entusiasmo con que los bailan. En un baile aleman la mùsica y la danza no son dos cosas separadas, sino dos partes inseparables de un mismo todo. La música sola no constituye uno de los valses de Strauss: el sonido de los espolines, el roce de los vestidos, el ruido de los pies sobre el pavimento, son tan necesarios á estos valses como los instrumentos de la orquesta.

Al golpe de media noche se interrumpió el valse: la orquesta saludó con festivas sonatas la entrada del año nuevo; todos se besaban y todos se reian. En medio del gozo Jeneral, Federico quiso aprovecharse tambien del dulce privilejio que le concedia aquel momento tan deseado: murmurando con voz trémula palabras casi inintelijibles, se inclinò para dar el beso permitido en la frente de Ottilia, pero esta se retirò violentamente y ruborizandose de còlera, lo midiò de pies á cabeza con la mirada de una reina ofendida. El asombro d' Ebersdorf apenas pudo hallar la sangre fria necesaria para decir, procurando sonreirse:

—Creo que por mis rosas me debia U. este favor.

—Si es asi, puede U. llevarselas, y darlas á quien quiera, que me importa muy poco.

—¡Ottilia!

—¡Señor d' Ebersdorf!...ignoro quien le ha dado á U. derecho de tratarme con tanta llaneza.

Federico se mordiò los lábios.

Volviò á empezar el valse y concluyò sin que se hubiesen vuelto à decir ni una palabra mas. Luego que volviò à su asiento la señorita de Wolkenstein empezò á mirar de soslayo ya á lady Emilia, que con visible impaciencia no cesaba de buscar con los ojos al principe, ya al mayor d' Ebersdorf que, sentado junto á la Frankenthal, le hablaba al oido con un calor no acostumbrado, cuando el mismo principe, de gran uniforme, y con el pecho cubierto con el gran cordon color de carne de Pelicano, se presentó ante ella en todo su esplendor.

Despues de los primeros saludos,

—Monseñor, le dijo Ottilia, que conocia perfectamente el lado flaco del ilustre personaje, ¿no se dignará vuestra alteza darme algunas nuevas de Sultan?

El rostro del principe resplandeciò al ver esta afectussa muestra de condescendencia de parte de una persona que tan poco habituada estaba á mostrarla. Sentóse à su lado y se apresurò à darle las noticias mas satisfactorias sobre la salud de su caballo favorito. Viendose escuchado con tan benévola atencion, el noble heredero de la corona gran-ducal mostro á Ottilia la mas cordial confianza. Consultò con su bella interlocutora sus vastos planes para producir una mejora jeneral en todos los ramos de la administracion, y le comunicò la determinacion que tenia de pedir à su augusto padre, con motivo de un simulacro que debia verificarse de ahì á poco, uniformes de parada nuevos para todos los oficiales del ejército gran-ducal; aunque los reglamentos ordenaban que no debian distribuirse sino cada tres años y que no tenian mas que dos y medio los que usaban actualmente.

—Y la verdad sea dicha, añadió su alteza como para hacer el argumento mas concluyente, las casacas de estos caballeros están raidas hasta la hilaza.

La señorita de Wolkenstein desplegò tan graciosa amabilidad; escuchò con tan vivo interés cuanto le dijo el principe, que su'alteza embriagado con su triunfo, le pidiò al despedirse la honra de bailar con ella el *cotillon.*

Ottilia aceptò, y lanzò al mismo tiempo una mirada victoriosa á lady Emilia y otra al conde d' Ebersdorf, que continuaba siempre conversando con la señorita de Frankenthal.

Cuatro dias antes la señorita de Wolkenstein habia prometido á Federico el *cotillon* de la noche de San Silvestre. Aunque acababa de ultrajarlo gravemente, la politica del conde y otros sentimientos de que no queria darse cuenta, le impidieron olvidar esta promesa. En el momento en que todos se preparaban para el *cotillon* se llegó á Ottilia y, aunque con bastante frialdad, le recordó su empeño.

—Fuerza es que me perdone U. mi falta de memoria, señor conde, le respondiò la joven con aire desdeñoso: habia olvidado enteramente lo que U. me recuerda; y en este momento acabo de dar mi palabra...

Federico temblada de còlera.

—¿Puedo saber à quien? preguntó esforzandose para parecer tranquilo.

El principe se acercò para dar la mano á Ottilia. En este instante lady Emilia y su madre atravesaron la galeria y se retiraron.

—Señor conde, tenga U. la bondad de abrir el *cotillon*, dijo el principe, y Federico se colocò al punto con la señorita de Frankenthal à la izquierda de su alteza.

La casualidad y las mil figuras de aquella danza caprichosa hicieron que d' Ebersdorf y Ottilia se encontrasen casi solos por algunos momentos uno al lado del otro.

—Estoy muy agradecido, señorita de Wolkenstein, le dijo el conde con tono despreciativo, muy agradecido á la leccion que ha querido U. darme: se ha colocado U. ò muy alto ó muy bajo, y yo solo debo darle á U. las gracias porque me ha abierto los ojos antes de que fuese demasiado tarde.

(Concluirà.)

(*) *El valse de media noche del dia de San Silvestre es muy solicitado por todos los galanes, porque á la primera campanada con que anuncia el relox la última hora del año, tienen el privilejio de besar á sus parejas.*

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

JOSÈ BALLIVIAN, Presidente Constitucional de Bolivia y Capitan Jeneral de sus ejércitos etc. etc.

No siendo por ahora tan urjentes las necesidades del erario—

DECRETO.

Art. 1.° Desde 1.° de Setiembre próximo serán pagados los sueldos de los empleados de la República, civiles, eclesiásticos y militares, como tambien las pensiones que gravitan sobre el montepio íntegramente y sin mas descuento que el designado en el supremo decreto de 10 de Febrero último, que se declara vijente en todas sus partes.

2.° Queda por ahora derogado el de 4 de Mayo del presente año, que estendió dicho descuento á la mitad del sueldo.

3.° Las òrdenes particulares, que se tienen espedidas con el objeto de economizar algunos gastos en los diferentes departamentos de la República, continuarán observàndose hasta que el gobierno crea conveniente suspenderlas.

El Oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, cuidará de la ejecucion de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á 30 de Julio de 1847 — *José Ballivian*—El Oficial mayor encargado del Ministerio de Hacienda—*Josè Maria Valda.*

CREDITO PUBLICO.

Razon de intereses pagados en el actual dividendo; y por pagar á los siguientes que no han concurrido á cobrar sus respectivas rentas.

Interes pagado hasta 20 de Julio en que terminó el plazo señalado		ps. 20,553 1
Interes de 99.,302 ps. 4. 1/8 rs. vales circulantes	ps. 19,926	
Id. doble renta devengada en Sucre	10	20,674 3 1/2
Id. id. en la Paz	738 3 1/2	
Rezago pendiente para el siguiente tercio á favor de los siguientes		ps. 121 2 1/2

Acreedores á 1/3

Propietarios.	Vales.		Capital.	Renta.
Cipriano Mariño—	4,845 á 4,873	ps. 2,900	ps. 2,950	ps. 59
	depos.do 4,874	50		
Manuel Tomas Aliaga	5,771 á 5,783	1,300	1,352 4	27
	1 docum.to	52 4		
Ambrosio Penaylillo-	6,434		1,000	20
Acreedor á 2/3				
Juan José Sardon—	1,147 y 1,148		200	8
Acreedores á 5/3				
Pio Zeballos—	depos.do 10,990		35 5	4 1
Dámaso Vilbao—	id. 3,790		20	2 2
Sumas que se deben			ps. 5,558 1	ps. 120 3
Sobrante de intereses procedente del ajuste de fracciones				7 1/2
				ps. 121 2 1/2

Administracion del Crédito público en la Paz à 21 de Julio de 1848—*Leonardo Barranco.*

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.
REPUBLICA BOLIVIANA.

EJERCITO NACIONAL. CAJA DE AHORROS.

BALANCE DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS DESDE 1.° DE ENERO DE 1847 HASTA LA FECHA.

Denominacion de las cuentas.	Folios del mayor.		Débito.	Crédito.	Débito. (Resultado)	Crédito. (Resultado)
Caja	50		10,582 5	399 1/2	10,183 4 1/2	
Vales	52	valor nominal 80,261 ps. 3 rs.	19,301 1/2		19,301 1/2	
Gastos	54		116 5		116 5	
Ajuar	56		73 4		73 4	
Cuerpos del Ejército	58		268 7	19,884		19,615 2 1/2
Capital	60			6,862 5		6,862 5
Intereses	62		13 4 1/2		13 4 1/2	
Renta de vales	64			3,210 3		3,210 3
Fondo estraordinario	66					
Suma del Diario hasta el 15 de Julio—30,356 ps. 2 rs.—igual—			30,356 2	á 30,356 2	29,688 2	igual 29,688 2

Administracion de la Caja de ahorros del Ejército en la Paz de Ayacucho á 15 de Julio de 1847.—V.° B.°—*Tellez*—El oficial auciliar—*José M. Valda.*

Artículo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del miércoles 28.

Contenido de los documentos con que se ha justificado la existencia de una conspiracion del Gobierno peruano contra el de Bolivia. Su apreciacion.

CLAVES.

El Sr. Cisneros Prefecto de Arequipa remitiò al Sr. Coronel Manuel Carrasco dos claves de intelijencia convencional. La primera para escribir en cifra sirviendose de las letras del alfabeto, colocando unas en lugar de otras.

La segunda para servirse de voces y palabras usuales en el comercio, que debian significar cosas, lugares y personas diferentes: y en la cual los nombres de unos lugares significan los de otros.

Estan de letra del Sr. Villanueva, escribiente del Sr. Cisneros (Gaceta N. 35.)

(En los documentos que siguen pondremos entre paréntesis el significado, segun la clave, de las voces de que se haya hecho uso.

CARTAS.

Una carta con fecha 10 de Octubre de 1845 escrita por *Paulino Cáceres* (Cisneros) *á D. Miguel Córdova* (el coronel Carrasco) desde Tiabaya. En ella dice Cáceres á Còrdova.

Que haga un esfuerzo para amortizar el *plazo cumplido. (Plazo cumplido es el Jeneral Ballivian.)*

Que tiene mas de 800 *piezas de tocuyo* (800 *infantes de línea)* en Tacna y Puno, y que se las reunirá con toda prontitud, si las necesita, en la casa de *Hegan (Desaguadero)* en Tacna, ò en la de *Cortavitarte (Juli)* en Puno, y que con su aviso ordenará se entreguen á la persona que ocurra por ellas.

Que ha avisado á las casas de *Wilson* (el Sr. Salcedo Prefecto de Moquegua) y de *Gibbs Cravvley* (el Sr. Basagoitia, Prefecto de Puno) que le remitan á *Còrdova* todo *el fierro de Vizcaya* (fusiles) ó *ingles* (municiones) que él directamente les pida.

Que *de Lima està seguro* que le remitiràn á *Còrdova cuanto pida* si hace un esfuerzo para amortizar aunque sea en parte su *crédito pendiente* (este es otro modo de designar al Jeneral Ballivian) y que podrá disponer de todos los recursos de la casa en que lo garantizò, dejando *bien establecido su crèdito en aquella capital.* Pide que le avise si tiene esperanzas de chancelar su *crèdito pendiente.* (Jeneral Ballivian.)

Otra carta de 11 de Octubre del mismo año desde Arequipa, firmada *A,* de letra de D. Juan Solis, cuñado del finado Jeneral Nieto, dirijida á la Paz á D. M. B.s (es el mayor Burgos). No esta escrita en cifra, y se habla en ella de *deshacerse* en Bolivia *de un gobierno tirano y arbitrario.* Dice que fue á Tiabaya á dar cuenta al *gran amigo* del contenido de la carta de 1.° de Octubre que recibió de B.s, y que esa contestacion es favorable y protectora del plan.

Que el *grande amigo* dice que *està facultado en el Sur como jefe superior de él para protejer estos casos, como otros mas grandes,* y que va á dar órden para situar en Juli al batallon Cuzco, que ahora está en Tacna, dejando al de Moquegua listo para efectuar òrdenes, y segun las que indiquen los corresponsales de Bolivia y cuyos pormenores da al amigo en la correspondencia que adjunta con sobre á *D. Miguel Córdova* (coronel Carrasco:) que tambien está pronto *el amigo* á protejer con recursos etc. aquel plan. Que lo que conviene es que den fuego á ese castillo lleno de materia inflamatoria y que no cese de trabajar comunicandoles todos sus actos para que allá se den pasos. Que es amigo del coronel Carrasco à quien designa por *el de Cochabamba.* Que en adelante le escribirá con sobre á *D. Juan Gimenez,* y que á él le escriba con el de *Guillermo Iglesias* usando cada cual de una de estas firmas. Que *el de Cochabamba* se llama en adelante *Miguel Córdova.* Que no halla objeto en firmar esta carta, y que haga volar el propio *al de Cochabamba* porque interesa. Concluye pidiendo por postdata que se prevenga *al de Cochabamba* que abra la correspondencia que lleva ròtulo à *D. Miguel Córdova.*

Tercera carta del mismo Solis á *D. Miguel Córdova* (coronel Carrasco) de puño del indicado Solis. Su fecha 11 de Octubre desde Arequipa.

Avisa que el dia 9 recibiò la que con fecha 19 de Setiembre le habia escrito *Còrdova* desde Cochabamba por un propio despachado de la Paz por el amigo que Córdova le dice, el cual se ha enfermado en la Paz, al cual califica de *jefe* (es el mayor Burgos). Dice que la comunicacion de ese jefe le instruye de varios pormenores de esta República y de los elementos con que contaban para dar el golpe á un gobierno tirano, todo lo que ha servido para dar autenticidad al *grande amigo.* Que al momento de llegar el propio se fuè á Tiabaya donde està *el grande amigo* convaleciendo de una grave enfermedad que tuvo, y hoy está casi bueno. Que inculcò lo que pudo, pero que ante todo dice al Sr. *Còrdova el grande amigo* que le remite una clave para entenderse ambos, y que le remite Solis la correspondencia del *grande amigo* con sobre á *D. Miguel Córdova,* nombre de que usará el grande amigo y el mismo Solis al escribirle en adelante. Que á él (Solis) le escriba con el nombre de *Guillermo Iglesias,* y que con estas nominaciones quedan ambos bautizados politicamente hasta que la libertad los haga usar de sus propios nombres. Que le da la contraseña de haber recibido su carta por las memorias que le dá para Da. R. y á dos amigos mas, y que no las ha dado por evitar que por pequeñeces trasluzcan. Le dice que recuerde que le diò 150 pesos por órden del *grande amigo* para su viaje al N. en Setiembre de 1845, y que estas señales le escusarán de firmar esta carta, y que en adelante rubricará *Guillermo Iglesias.* Que al jefe que habia quedado en la Paz se le llamara *Juan Ximenes,* pues de ese modo todos estan seguros de no ser descubiertos y pueden escribirse con franqueza. Que le hará cuantos servicios requieran sus negocios y que queda cuidadoso de saber de èl y de sus resoluciones. Que habló con el *grande amigo* y le diò toda la importancia á la comunicacion de *Córdova* y de *B.*s, y que le diò la contestacion de que «el Perú «jamas puede mirar con indiferencia los mo«numentos levantados para perpetuar la me«moria de la desgracia, ni consentir en la nu«lidad de su comercio en los mercados de «Bolivia; no omitirá medio para favorecer los «esfuerzos de los que tan particularmente pre«tenden estrechar entre las dos naciones los «lazos con que la naturaleza los ligó, y con«tribuirà por todos los resortes que pueda á «protejer las operaciones de los buenos bo«livianos para salvar á su pais de la tirania «que lo oprime. Que con este objeto el «*grande amigo, que para este y otros casos* «*està autorizado como jefe superior del Sur,* «*se compromete á acantonar en Juli el bata*«*llon Cuzco que ahora está en Tacna, dejan*«*do siempre listo à Gamarra que está en Pu*«*no para situarlo del modo mas conveniente.* Que ambos cuerpos tienen mas de 900 plazas, y que de acuerdo con los salvadores de su patria se situarán despues donde Córdova y sus amigos indiquen. Que ademas ofrece (*el grande amigo*) proporcionar cuantos aucilios se exijan ä fin de que no se malogre la bella oportunidad que se proporciona hoy, y que sin duda es la mas apropósito para vindicar la humanidad.

Que le relata los sentimientos y ofertas del *amigo grande* previniéndole este á Solis que diga á *Córdova* que les dè continuados avisos y *pegue fuego breve à ese castillo lleno de materia inflamatoria, pues el suceso será favorable; tomando antes de todo las avenidas, para no hacer un desacierto torpe.* Concluye deseandole su buen suceso y que se vean para tomar una copa por la libertad.

Por posdata le avisa que en el dia sale el propio. Que el Perù està en paz octaviana, aunque sus periòdicos son infernales.

Cuarta carta de *Paulino Càceres* (Prefecto Cisneros) *á Don Miguel Córdova* (Coronel Carrasco.) Fecha 17 de Febrero de 1847 en Arequipa de letra del escribiente *Villanueva,* firma de letra del Prefecto.

En ella dice que notaba con gran sentimiento la influencia funesta á sus *negocios mercantiles* (la conspiracion) que empezaban á ejercer las noticias de la espedicion de Flores, pero que se ha llenado de placer y ha concebido esperanzas mui lisonjeras desde que frustrada la espedicion cesan tambien los azares que parecian interrumpir *el pronto y feliz jiro de las especulaciones que han establecido.* (Es decir, seguir la conspiracion.) *Podemos,* dice, *pues continuar con seguridad nuestros trabajos,* y le afirma que no omitirá esfuerzo de ninguna clase para procurarles un èxito feliz: le dice que cuenta con las casas de los señores *Aranzabal* (otra designacion segun la clave, del Prefecto de Puno Basagoitia) y *Braillard* (uno de los nombres con que se señala al Prefecto Salcedo, de Moquegua) de las cuales dice que les proporcionarán *cuantos efectos* necesiten. Le avisa que han venido *algunos buques* consignados á estos señores, los cuales han aumentado y aumen-

tan cada dia los *tocuyos* (infanteria de linea) y los *paños finos* (caballeria de linea) y *ordinarios* (artilleria) de que le ha hablado, con los cuales articulos que son de primera necesidad, pueden hacer algo. Que en su concepto solo falta [que su corresponsal se contraiga asiduamente á trabajar, seguro de que sus deseos se llenarán, y que èl [Cisneros] será infatigable.

Sigue un párrafo insignificante de noticias, escrito para deslumbrar, y concluye con estas palabras. *Trabajemos, repito, sin curarnos del afan de hablar y de hacer profecias políticas que se ha desplegado, y U. ocupe la síncera voluntad de su afectisimo amigo.*

Quinta carta de *Jaime Aranzabal* [Prefecto Basagoitia] á *D. Miguel Còrdova* [coronel Carrasco] fecha en *Aduana* [Puno] á 24 de febrero de 1847. Está escrita de letra del mismo Prefecto Basagoitia.

Le dice que no ha recibido respuesta á una que le dirijiò anteriormente: que le es grato volverlo á saludar acompañandole carta de *D. Paulino Cáceres* [Prefecto Cisneros] que dentro de pocos dias estará alli trayendo una buena pacotilla de *tocuyos y paños finos* [infanteria y caballeria] *con el objeto de darle la direccion que Córdova indique*, á fin de que sean mejor y mas prontamente espendidos. Que supone que al recibir esa carta ya se habrá visto con *el dependiente* que envió el *Sr. Cáceres*, (Ya se sabe que *Càceres* es Cisneros segun la clave: el *dependiente* es *Paredes*) á quien este (es decir *Cisneros*) y *patron* (segun la clave es el Jeneral Castilla) *han instruido y facultado para que duna vez tome cuentas y transija con los acreedores y deudores*, contando siempre con el convencimiento que *Córdova* tiene de ellos á fin de que no haya ocultacion de numerario, documentos favorables ni efectos que pudieran sustraerse para darlos con preferencia á otros acreedores menos privilejiados. Que *el Patron* (Jeneral Castilla) esta mui reconocido à la sinceridad y afecto de *Córdova, y espera su oportunidad favorable para corresponderle jenerosamente como acostumbra.*

Concluye anunciandole que espera sus contestaciones.

Cartas impresas en el número 35 *de la Gaceta.*

(Continuará)

Avisos nuevos.

TEATRO.

La Sociedad de aficionados, por peticion de muchos SS., tiene el placer de poner por segunda vez en escena, para el Domingo 1.° de Agosto el drama en cuatro actos, titulado—

CLEMENTINA RAMBERT.

ACTORES.	INTERLOCUTORES.
Clementina Rambert.	SEÑORA GONGORA.
Rambert, el Abogado.	SEÑOR ESPAÑA.
El Baron de Chateau-neuf.	SEÑOR BAEZ.
Herman, hijo del Baron.	SEÑOR URQUIZO.
Dubernay.	Sr. JOSE CASTRO.
Tomasa.	SEÑORA HURTADO.
Secretario.	Sr. JOSE URQUIZO.

Terminará la funcion con un jocoso sainete—Quedará con gusto la Sociedad si en la repeticion se satisface à los induljentes elojios con que el ilustrado público ha aplaudido los esfuerzos de ella.

NOTA.—Los palcos y lunetas se despacharàn en el lugar de costumbre desde la vìspera.

Avisos repetidos.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 30 del que rije y demas no feriados para el remate del Campo Santo de la Iglesia de San Sebastian, bajo la base de 650 ps. La persona que quiera hacer postura, ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 27 de Julio de 1847.

Maceda.

v8—p3.

El 26 del corriente Julio se ha perdido una mula colorada rosilla, osi-colorada del tambo de Quirquincho. Al que la presente, sea en la Policia ò sea en dicho tambo, se le dará una buena gratificacion.

v8—p3.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Agosto harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Dr. Francisco Salmon con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador—José Emeterio,

Paz Julio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso de la Policìa.

Medidas de respetabilidad, necesidad y seguridad en los serenos, han obligado á que estos mejorando su calidad se mantengan armados, y la Intendencia deseosa de que llegue á noticia de todos, lo pone en conocimiento del publico con el objeto de que algunos de los que antes de ahora apoyados en la embriaguez y atrevimiento faltaban á esta clase, con insultos, golpes y ultrajes, se abstengan de hacerlo para evitar resultados funestos del uso de las armas de fuego que tienen, contrayendose solo á guardar respetos y moderacion en sus acciones con los serenos para no dar lugar al uso de las armas que conservan en seguridad de las personas è intereses jenerales de la ciudad.

Intendencia de Policìa del Departamento de la Paz á 20 de Julio de 1847.

José Martinez.

v8—p8.

Ojo al importante.

En la calle de Chirinos, n.° 105, tienda del que subcribe se hallan en venta las especies siguientes. A mas del anterior surtido que tenia: capotes (de macintosh) paraguas, estuches de matemáticas, id. de navajas, microscopios, anteojos de toda clase, carpetas, licoreros y necesarios de viaje. Cadenas de oro, id falsas, prendedores preciosos, perfumes en saquitos, id en frascos aguas de olor, municion de todo tamaño y otras muchas, cosas á precios muy baratos.

Se vende

En 30 ps. una mula buena, lijera y de un movimiento inmejorable, propia para Señora, ó un Señor de edad avanzada y podran tratar en la misma tienda con el interesado.

Francisco Bascopé.

v8—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 20 del corriente y demas no feriados para del remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata en la Provincia de Inquisivi, sobre la base de trescientos setenta ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Julio 6 de 1847.—

Infanzon.

v8—p8.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

Ojo.

Por auto de nueve del corriente, espedido por el Señor Juez 2.° de Letras de esta Capital, se ha señalado para la nueva junta de acreedores del ciudadano Ciriaco Monje el 2 del entrante Agosto, que se verificará á horas doce del dia en el despacho del Juzgado: las personas que se crean con derecho ocurrirán el citado dia á la hora señalada. Paz 15 de Julio de 1847.—*Varela.*

v8—p8.

Aviso á los padres de familia

Desde el 1.° de Agosto venidero hasta el 1.° de Setiembre siguiente se admiten alumnos en la clase 6.ª del Colejio externado de esta Ciudad á cursar rudimentos de latinidad, aritmética, áljebra y relijion. Los padres de familia de esta Capital y de las provincias del departamento que quieran dedicar sus hijos á la carrera líteraria, pueden verse para este objeto con el Rector que suscribe. La Paz, Julio 15 de 1847.

Pedro Terrazas.

v8—p8.

Aviso.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año el importe sobre las chicherias de esta Capital, sobre la base de quinientos pesos (500 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 17 de Julio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p8.

CURSO DE DERECHO ROMANO

por J. J. de Mora, reimpreso en la Imprenta de la Epoca, edicion correcta y esmerada, se halla de venta en la Oficina y demas Ajencias de la Epoca á 20 reales.

v8—p8.

PAPEL AZUL

para cartas, de primera calidad, se halla de venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precio muy cómodo.

¡Importante sin igual!

La curiosisima è instructiva obra titulada «Viaje al antiguo mundo por don Juan Bustamante» se halla de venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la oficina de la Imprenta de la Epoca.

Catecismo de la Doctrina cristiana, reimpreso en la imprenta de la Epoca, considerablemente correjido, y en un tipo claro y hermoso, se halla de venta en la Lirberia Hispano-Boliviana y demas ajencias de la Epoca á un real y medio cada ejemplar.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impres. con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca*.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas;

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.